



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 04 JUL 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0022138/2013 por el cual el CENTRO DE VINCULACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURAS, solicita autorización para celebrar Contrato con el Sr. Adriel Misael CASANOVA, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error en el Art. 1 y Anexo I de la Resolución N° 000776-T-2013 y el mismo debe subsanarse:

Lo informado por el Asesor Jurídico de esta Facultad a fs. 21;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar el Art. 1º y Anexo I de la Resolución N° 000776-T-2013:

DONDE DICE: ... "D.N.I. 32.524.749"...

DEBE DECIR: ... "D.N.I. 35.524.749"...

Art. 2º.- Rectificar la Cláusula Segunda del Anexo I de la Resolución N° 000776-T-2013:

DONDE DICE: ... "18 horas semanales los días lunes a viernes en horario de 8:30hs a 14hs"...

DEBE DECIR: ... "30 horas semanales los días Lunes a Viernes en horario de 8:00hs a 14hs"...

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación del Departamento de Estructura a fin de notificar al interesado, al Área Personal, al Área Sueldos, y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TENZARIOR
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001008 -T-2013.-

FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	RM
	VISADO
	AREA OPERATIVA